

ACTA ORDINARIA NUMERO 38

DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, S.L.P.

SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN efectuada por el Honorable Ayuntamiento de ZARAGOZA, S.L.P, a las 15 horas con 16 minutos del día 28 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, en el Instituto de la Mujer, recinto declarado para llevar a cabo la Presente Sesión; de conformidad con lo que disponen los Artículos 17, 18, 19, 21 fracción III, 22, 28, 31 Fracciones II, IV; y 70 fracción IV y V, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.- Con quórum integrado por los ciudadanos: Lic. Paloma Bravo García Presidenta Municipal, Lic. Marisela Ruiz Salazar, Síndico Municipal; el C. Benigno Gómez Sánchez, Regidor de Mayoría; el C. Francisco Gómez Gallegos, Primer Regidor; el C. J. Inés Sánchez Pérez, Regidor Segundo; la C. Dulce Mariela Álvarez Martínez, Regidora Tercera; la C. Gisela Edith Sánchez Quiroz, Regidora Cuarta; y la C. Juana Martínez Guzmán, Regidora Quinta. Para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo de conformidad con el siguiente orden del día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- PRESENTACION DE LOS DICTAMENES DE CONTRALORIA DE LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y **NOVIEMBRE DEL 2019.**
- 5.- ASUNTOS GENERALES
- 6.- CLAUSURA.

Primer Punto del Orden del día: Continuando en uso de la voz el Lic. Víctor Hugo Alvarado Vega, Secretario General del H. Ayuntamiento de Zaragoza S.L.P. procede a hacer pase de lista de los miembros del cabildo, quedando asentado que se encuentran todos los miembros de este Honorable Cabildo.

FRANCISCO GOMEZ G

**H. CABILDO
DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA S.L.P.
P R E S E N T E.-**

GENERALIDADES

OBJETIVO

Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal; así como presentar la situación financiera del Ayuntamiento de Zaragoza, S.L.P., al 30 de Noviembre de 2019.

MARCO LEGAL

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, XV, XVII y XXII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se presenta este Informe del Contralor Interno Municipal el cual contiene, en su caso, las funciones de control, supervisión y seguimiento a los recursos públicos municipales del mes de Noviembre de dos mil diecinueve del Ayuntamiento de Zaragoza, S.L.P.

I. REPORTE DE SUS ACTUACIONES

Este Órgano de Control Interno, en cumplimiento a su Programa Operativo Anual realizó los trabajos de control, evaluación y seguimiento en el Ayuntamiento de Zaragoza, S.L.P., desarrollando las siguientes actividades:

- El análisis y evaluación en materia de presupuesto y aplicación del gasto público;
- Implementación de medidas de control tendientes a salvaguardar los bienes del Ayuntamiento;
- Atención y enlace en las auditorías externas practicadas a este Ayuntamiento.

Se da cuenta que en este periodo se remitió a este Órgano de Control Interno la información que corresponde al mes de Noviembre de 2019, información que es analizada en el presente dictamen.

II. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de Noviembre de 2019 al Ayuntamiento de Zaragoza, S.L.P., comprendió la supervisión de los activos, pasivos, ingresos y egresos; así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados.

A continuación, se presenta el análisis y evaluación del gasto público municipal consistente en las revisiones a los departamentos del Ayuntamiento, las cuales fueron de manera mensual.

II.1. INGRESOS Y EGRESOS

INGRESOS MUNICIPALES (INGRESOS PROPIOS):

El municipio recaudó durante el mes de **Noviembre** un importe de **\$ 4,295,566.04** por conceptos establecidos en su Ley de Ingresos, mostrándose un ingreso recaudado acumulado por **\$ 70,015,084.00** según cuadro anexo:

MUNICIPIO DE ZARAGOZA, S.L.P.
NOVIEMBRE 2019

CONCEPTO	INGRESOS DEL MES	ACUMULADO
Ingresos		
Impuestos sobre los Ingresos	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
Impuestos sobre el Patrimonio	\$ -	\$ 258,225.50
derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	\$ 51,663.00	\$ 4,572,475.06
Otros derechos	\$ -	\$ 17,547.00
Multas	\$ 21,758.00	\$ 28,590.76
otros aprovechamientos	\$ -	\$ 1,267.50
participaciones	\$ 2,179,288.77	\$ 29,842,444.06
Aportaciones	\$ 1,512,656.86	\$ 33,510,556.89
Convenios	\$ 514,650.00	\$ 1,750,746.29
Intereses ganados	\$ 549.41	\$ 18,230.94
Total de Ingresos	\$ 4,295,566.04	\$ 70,015,084.00

Egresos		
Servicios Personales	\$ 1,707,716.51	\$ 19,516,976.49
Materiales y Suministros	\$ 365,311.74	\$ 5,923,820.11
Servicios Generales	\$ 1,010,470.03	\$ 11,995,428.08
Ayudas Sociales	\$ 877,771.64	\$ 7,011,528.27
Total de egresos	\$ 3,961,269.92	\$ 44,447,752.95
Resultado al 30 de Noviembre de 2019	\$ 334,296.12	\$ 25,567,331.05

Fuente: Estados Financieros al 30 de Noviembre de 2019

A la fecha de la realización del Dictamen en curso, se determinó que se recaudaron los ingresos correspondientes al mes de Noviembre de 2019 mismos que fueron depositados en las cuentas bancarias del Municipio y registrados en su contabilidad por lo que resulta necesario verificar la correcta recaudación, así como verificar el origen del mismo y el cotejo contra la Ley de ingresos vigente para el presente ejercicio.

Se realizó la contabilización de los ingresos afectando las correspondientes cuentas de acuerdo a su naturaleza por un total de **\$ 4,295,566.04** Cabe mencionar que la cuenta contable 1112-80 que se estuvo utilizando durante los meses de julio y agosto presenta un saldo de \$ -32,033.41, por lo que necesita ser revisada, a efectos de que se depure el saldo.

Los egresos del mes de Noviembre de los cuales no se contó con documentación comprobatoria se registraron por parte de la Tesorería con base en los cheques cobrados en los estados de cuenta, en una cuenta contable de activo 1123-0081-0001 GASTOS POR COMPROBAR TESORERIA 2019, y se menciona que una vez recopilada dicha información el departamento menciona que se cancelarán dichos movimientos. Se da cuenta que al 30 de noviembre presenta un saldo de **\$ 65,660.13**

En lo relativo a la aplicación de los recursos se revisó si éstos estuvieron debidamente soportados con los documentos necesarios establecidos en las diversas disposiciones legales, así como su correcto registro de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

RAMO 33 (FISMDF Y FORTAMUNDF):

En lo que respecta a las aportaciones federales del Ramo 33, el Ayuntamiento recibió del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal los ingresos por Aportaciones Federales que abajo se detallan, fueron ejercidos obteniendo los resultados que se mencionan a continuación:

**AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, S.L.P.
NOVIEMBRE 2019
APORTACIONES FEDERALES RAMO 33**

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS	RESULTADO
Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	\$16,918,431.48 Monto anual	\$ 2,017,268.76 Monto Ejercido	Derivado de la revisión del ejercicio de estos recursos, se constató que se cumplieron con los lineamientos establecidos en la LAATEM, apertura programada y demás disposiciones legales aplicables a los mismos.
Total	\$16,918,431.48	\$ 2,017,268.76	\$
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)	\$18,151,882.36	\$1,245,509.28	Derivado de la revisión del ejercicio de estos recursos, se constató que se cumplieron con los lineamientos establecidos en la LAATEM, apertura programada y demás disposiciones legales aplicables a los mismos.
Total	\$\$18,151,882.36	\$1,245,509.28	\$

Fuente: Estados Financieros al 30 de Noviembre 2019

II.2. CUENTAS BANCARIAS DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS

Las cuentas bancarias en las que se manejaron los recursos propios y etiquetados fueron las siguientes:

CUENTAS BANCARIAS UTILIZADAS			
FONDO/PROGRAMA/SUBSIDIO	BANCO	NO. DE CUENTA	SUCURSAL Y LOCALIDAD
RAMO 28 2018-2018	BANORTE SA	0401120200	9588 PLAZA SLP
INFRAESTRUCTURA 2015	BANORTE SA	0257870298	9588 PLAZA SLP
FONDO DE CULTURA 2015	BANORTE SA	0257870467	9588 PLAZA SLP
FORTALECIMIENTO FINANCIERO C2017	BANORTE SA	0490589696	9588 PLAZA SLP
RAMO 2017 2018	BANORTE SA	0824452112	9588 PLAZA SLP
FORTA FINANCIERO PARA INVERSION F 2017	BANORTE SA	0851265206	9588 PLAZA SLP
FORTA FINANCIERO PARA INVERSION F 2017	BANORTE SA	0490589986	9588 PLAZA SLP
PROGRAMAS REGIONALES B 2018	BANORTE SA	0597008555	9588 PLAZA SLP
	BANORTE SA	0597008685	9588 PLAZA SLP
RAMO 28	BANORTE SA	1014352378	9588 PLAZA SLP
INFRAESTRUCTURA	BANORTE SA	1014352396	9588 PLAZA SLP
FONDO MINERO 2018	BANORTE SA	1026792306	9588 PLAZA SLP
FORTA 2019	BANORTE SA	1053049976	9588 PLAZA SLP
INFRA 2019	BANORTE SA	1053052967	9588 PLAZA SLP
SISTEMA DE AGUA POTABLE	BANORTE SA	0490589799	9588 PLAZA SLP
TECHADO INDEPENDENCIA	BANORTE SA	0490589771	9588 PLAZA SLP
SISTEMA DE AGUA POTABLE	BANORTE SA	0490589799	9588 PLAZA SLP
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	BANORTE SA	0490589968	9588 PLAZA SLP
FONDO FORTA DE INF. ESTATAL C 2017	BANORTE SA	0811950458	9588 PLAZA SLP
FAFEF 2013	BANORTE SA	0874792304	9588 PLAZA SLP
	BANORTE SA	0849436624	9588 PLAZA SLP
TECHADO ESC. BENITO JUAREZ LOC. TEXAS	BANORTE SA	0824452000	9588 PLAZA SLP
	BANORTE SA	0851265345	9588 PLAZA SLP
SLP FISM 2017	BANORTE SA	0468699727	9588 PLAZA SLP
FORTALEC. FINANCIERO 2017 INVER. B	BANORTE SA	0468699923	9588 PLAZA SLP
RAMO 33 INFRAESTRUCTURA 2018	BANORTE SA	0851265336	9588 PLAZA SLP
TECHADO ESC. JOSE MA. LA ALBERCA	BANORTE SA	0824451991	9588 PLAZA SLP
TECHADO ESC. CRIACO LOC. JOSE GOMEZ	BANORTE SA	0824451982	9588 PLAZA SLP

CUENTAS BANCARIAS UTILIZADAS			
FONDO/PROGRAMA/SUBSIDIO	BANCO	NO. DE CUENTA	SUCURSAL Y LOCALIDAD
FORTELEC. FINANCIERO INVERSION 2017	BANORTE SA	0211950364	9588 PLAZA SLP
PROGRAMAS REGIONALES 2018	BANORTE SA	0490589959	0284 ZONA INDUSTRIAL
BENEFICIARIOS	BANORTE SA	0490589931	0284 ZONA INDUSTRIAL
FORATLEC. FINANCIERO PARA INV. 2017 C	BANORTE SA	0468700061	9588 PLAZA SLP
FORTALEC. FIN. PARA INV. 2016 B	BANORTE SA	0445842382	9588 PLAZA SLP
	BANORTE SA	0416850239	9588 PLAZA SLP
PREDIAL	BANORTE SA	0628015626	9588 PLAZA SLP
FONDO MINERO 1	BANORTE SA	0351265185	9588 PLAZA SLP
FORTALECIMIENTO 2015 B	BANORTE SA	0351265194	9588 PLAZA SLP
FORTALECIMIENTO	BANORTE SA	1014352408	9588 PLAZA SLP
CONST DE TECHADO ESC. 123 SALITRERA	BANORTE SA	0324451964	9588 PLAZA SLP
FORTA FINANCIERO INVERSION 2017	BANORTE SA	0324451825	9588 PLAZA SLP
RAMO 20	BANORTE SA	0324451777	9588 PLAZA SLP
TECHADO JN RUFINO TAMAYO CERRO G	BANORTE SA	0351265514	9588 PLAZA SLP
FONDO DE PAVIMENTACION 2013	BANORTE SA	0862617196	9588 PLAZA SLP
PAVIM. CALLE PRINCIPAL LA ESPERANZA	BANORTE SA	0424375335	9588 PLAZA SLP

Fuente: Conciliaciones Bancarias

Las personas autorizadas para firmar cheques expedidos de las cuentas antes mencionadas fueron la Presidenta Municipal, Tesorera y Secretario General; de acuerdo a lo estipulado por la Ley Orgánica del Municipio Libre del San Luis Potosí. La aprobación del manejo de los recursos municipales está a cargo de la Lic. Paloma Bravo García, Presidenta Municipal y la C.P. Reyna Guadalupe Rodríguez Ventura; así mismo son turnados al Ciudadano Benigno Gómez Sánchez, Regidor encargado de la Comisión de Hacienda para su visto bueno.

Se realizaron las conciliaciones bancarias, sin tener constancia de la depuración de las cuentas bancarias, hecho que se mencionó en dictámenes anteriores.

Derivado de que el Municipio presentó al mes de julio de 2019 diferencias en los saldos iniciales en las conciliaciones bancarias, lo anterior como resultado de la falta de registro de movimientos contables, los cuales pueden modificar la información financiera registrada.

III. SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y SU INTEGRACIÓN

El Municipio de Zaragoza, S.L.P., no registra contratación de Deuda Pública en el año 2019 y actualmente no tiene Deuda Pública de ejercicios anteriores, sin embargo, existen cuentas por pagar a corto plazo, que bien pueden ser de ADEFAS por pagos pendientes a proveedores.

El saldo al 30 de noviembre de las Cuentas por pagar a corto plazo fue de \$ 44,036,501.11 por su parte el saldo a Proveedores para el 30 de Noviembre 2019 fue de \$1,076,940.95 Derivado de la revisión de las cuentas por pagar a corto plazo, no fue posible por parte de Tesorería la integración de los saldos de la pasada administración 2015-2018 en razón de que no se tiene certeza del origen de los pasivos, por lo que existe la probabilidad de que esta situación se hubiera generado por una mala aplicación contable y en consecuencia existen cantidades que no están integradas.

Existe una leve disminución de las cuentas por pagar a corto plazo derivado de la actividad financiera del Ayuntamiento y los acumulados que persisten, de los cuales es necesario verificar el origen de las mismas, además de desarrollar una estrategia para que se mantenga este decremento con la finalidad de sanear las Finanzas del Municipio de Zaragoza.

IV. RESULTADO DEL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

La evaluación de los sistemas de control interno, permite identificar las debilidades o desviaciones realizando recomendaciones para su corrección, además de verificar que estos sean suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones contables, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normatividad aplicable y la consecución de los objetivos del Municipio. Para ello, se presenta a continuación los resultados obtenidos:

El sistema de registro y control de la información financiera, programática, presupuestal, contable y operativa generada en la gestión de los fondos cumple con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y es presentada con calidad y suficiencia.

Con respecto al control contable de los bienes muebles del Municipio, se tiene identificada una asignación y/o un valor aproximado, mismo que no se tiene la certeza que sea el valor real, mismo que a su vez no se encuentran registrados en contabilidad con base en los lineamientos establecidos por el CONAC.

La comunicación e interacción entre las distintas áreas que integran el Municipio y que intervienen en la operación, no es eficaz y eficiente, debido a la situación que presentó el municipio. Es de suma importancia fortalecer las medidas de control interno para mejorar la recaudación ya que actualmente se considera deficiente en comparación con ejercicios anteriores. Así mismo no se tienen implementados los mecanismos y actividades de control, para que en caso de surgir riesgos en la operación sean atendidos y mitigados.

De la revisión de aproximadamente el 30% de las pólizas de egresos del periodo comprendido del 01 al 30 de Noviembre de 2019 se realizaron las siguientes observaciones.

FECHA	LEGAJO	POLIZA	CHEQUE/T RANSF	OBSERVACION	MONTO
01/11/2019	1		CH0001183	• Póliza de Cheque CH0001183 a nombre de Reyna Guadalupe Rodríguez Ventura falta incluir la hoja de pago de Nómina.	
01/11/2019	1		CH0001185	• Póliza de Cheque CH0001185 a nombre de Erika Juárez Silos falta incluir las cartas de solicitud.	
01/11/2019	1		CH0001185	de Cheque CH0001185 a nombre de María Guadalupe Hermosillo Alonso falta incluir las cartas de solicitud y de agradecimiento.	
01/11/2019	1		CH0001194	• Póliza de Cheque CH0001194 a nombre de Reyna Guadalupe Rodríguez Ventura falta incluir copia de la credencial INE.	

01/11/2019	2		CH0001211	<ul style="list-style-type: none"> • Póliza de Cheque CH0001211 a nombre de Reyna Guadalupe Rodríguez Ventura no tiene firmada la hoja de recibo, las cartas de solicitud y de agradecimiento y falta incluir la copia de credencial INE. • Póliza de Cheque CH0001211 a nombre de Reyna Guadalupe Rodríguez Ventura con nombre del solicitante de Blanca Lara Carrizales no tiene firmada la hoja de recibo, las cartas de solicitud y de agradecimiento y falta incluir la copia de credencial INE. • Póliza de Cheque CH0001211 a nombre de Reyna Guadalupe Rodríguez Ventura con nombre del solicitante de Eduardo Enrique Flores Alonso falta incluir las cartas de agradecimiento y de solicitud. • Póliza de Cheque CH0001211 a nombre de Reyna Guadalupe Rodríguez Ventura con nombre del solicitante de José de Jesús Armendáriz Picazo falta incluir la copia de credencial INE. • Póliza de Cheque CH0001211 a nombre de Reyna Guadalupe Rodríguez Ventura con nombre del solicitante de Paulina Rosales no tiene firmada la hoja de recibo y no incluyen las cartas de solicitud y de agradecimiento y la copia de credencial INE. • Póliza de Cheque CH0001211 a nombre de Reyna Guadalupe Rodríguez Ventura con nombre del solicitante de Valeria Zavala Crespo falta incluir las cartas de agradecimiento y de solicitud. 	
01/11/2019			CH0001218	<ul style="list-style-type: none"> • Póliza de Cheque CH0001218 a nombre de Arturo Martínez Rico falta incluir la copia de credencial INE. 	

01/11/2019			CH0001219	<ul style="list-style-type: none"> • Póliza de Cheque CH0001219 a nombre de Reyna Guadalupe Rodríguez Ventura con nombre del solicitante de Tomas Olivares Cuellar falta incluir la carta de agradecimiento. • Póliza de Cheque CH0001219 a nombre de Reyna Guadalupe Rodríguez Ventura con nombre del solicitante de Rosa María Pérez Ávila falta incluir la hoja de Informe, Liquidación de Viáticos y Comprobación de Pasajes Locales Erogados durante la Comisión. • Póliza de Cheque CH0001219 a nombre de Reyna Guadalupe Rodríguez Ventura con nombre del solicitante de Victor Hugo Alvarado Vega falta incluir la hoja de Informe, Liquidación de Viáticos y Comprobación de Pasajes Locales Erogados durante la Comisión. • Póliza de Cheque CH0001219 a nombre de Reyna Guadalupe Rodríguez Ventura con nombre del solicitante de José de Jesús Arroyos Luna falta incluir la hoja de Informe, Liquidación de Viáticos y Comprobación de Pasajes Locales Erogados durante la Comisión. 	
------------	--	--	-----------	---	--

01/11/2019			CH0001239	<ul style="list-style-type: none"> • Póliza de Cheque CH0001239 a nombre de Reyna Guadalupe Rodríguez Ventura con nombre del solicitante de Aurelia Hernández Méndez no tiene firmada la hoja de recibo y no incluyen las cartas de solicitud y de agradecimiento y la copia de credencial INE. • Póliza de Cheque CH0001239 a nombre de Reyna Guadalupe Rodríguez Ventura con nombre del solicitante de Eduardo Alonso Alvarado no tiene firmada la hoja de recibo y no incluyen las cartas de solicitud y de agradecimiento y la copia de credencial INE. • Póliza de Cheque CH0001239 a nombre de Reyna Guadalupe Rodríguez Ventura con nombre del solicitante de Eduardo Enrique Flores Alonso falta incluir las cartas de agradecimiento y de solicitud. • Póliza de Cheque CH0001239 a nombre de Reyna Guadalupe Rodríguez Ventura con nombre del solicitante de Eduardo Gallegos Martínez no tiene firmada la hoja de recibo y no incluyen las cartas de solicitud y de agradecimiento y la copia de credencial INE. • Póliza de Cheque CH0001239 a nombre de Reyna Guadalupe Rodríguez Ventura con nombre del solicitante de Olga López Saldaña no tiene firmada la hoja de recibo y no incluyen las cartas de solicitud y de agradecimiento y la copia de credencial INE. • Póliza de Cheque CH0001239 a nombre de Reyna Guadalupe Rodríguez Ventura con nombre del solicitante de Valeria Zavala Crespo no tiene firmada la hoja de recibo y no incluyen las cartas de solicitud y de agradecimiento y la copia de credencial INE.
------------	--	--	-----------	--

01/11/2019			CH0001242	• Póliza de Cheque CH0001242 a nombre de Marcial Herrera García falta incluir la copia de credencial INE.	
01/11/2019	1	C02219	CH-1180	FALTAN FIRMA DE COMISION DE HACIENDA, PRESIDENTA , SECRETARIO Y TESORERA EN REQUISICIONES	\$6,535.51
01/11/2019	1	C02220	CH-1181	FALTAN FIRMA DE COMISION DE HACIENDA, PRESIDENTA , SECRETARIO Y TESORERA EN REQUISICIONES	\$6,964.00
01/11/2019	1	C02221	CH-1182	FALTAN FIRMA DE COMISION DE HACIENDA, PRESIDENTA , SECRETARIO Y TESORERA EN REQUISICIONES	\$9,187.20
01/11/2019	1	C02224	CH-1183	FALTA FIRMA DE PRESIDENTA Y ANEXAR TIMBRADO DE NOMINA	\$9,975.00
01/11/2019	1	C02225	CH-1184	FALTA FIRMA DE PRESIDENTA Y ANEXAR TIMBRADO DE NOMINA	\$3,705.00
01/11/2019	1	C02222	CH-1185	FALTA FIRMA DE PRESIDENTA Y ANEXAR OFICIO DE RESOLUCION DEL JUEZ	\$1,080.00
01/11/2019	1	C02223	CH-1186	FALTA FIRMA DE PRESIDENTA Y ANEXAR OFICIO DE RESOLUCION DEL JUEZ	\$1,481.00
01/11/2019	1	C02226	CH-1187	FALTA FIRMA DE PRESIDENTA Y ANEXAR TIMBRADO DE NOMINA	\$6,151.00
04/11/2019	1	C02227	CH-1188	CHEQUE CANCELADO	\$0.00
04/11/2019	1	C02228	CH-1189	CHEQUE CANCELADO	\$0.00
06/11/2019	1	C02229	CH-1190	FALTA FIRMA DE PRESIDENTA EN RECIBO	\$3,600.00
05/11/2019	1	C02230	CH-1191	CHEQUE CANCELADO	\$0.00
05/11/2019	1	C02229	CH-1192	FALTA FIRMA DE PRESIDENTA EN RECIBO	\$2,195.66
06/11/2019	1	C02232	CH-1193	FALTAN FIRMA DE PRESIDENTA , SECRETARIO Y TESORERA EN REQUISICIONES	\$27,508.86
06/11/2019	1	C02233	CH-1194	FALTA FIRMA DE TESORERA EN RECIBOS	\$5,900.00
06/11/2019	1	-	CH-1195	NO SE ANEXA EN CARPETA	\$0.00
07/11/2019	1	C02235	CH-1196	CHEQUE CANCELADO	\$0.00
14/11/2019	1	C02248	CH-1209	FALTA FIRMA DE PRESIDENTA, TESORERA Y CONTRALOR EN REQUISICIONES	\$1,745.00

14/11/2019	1	C02249	CH-1210	CHEQUE CANCELADO	\$0.00
------------	---	--------	---------	------------------	--------

De la muestra seleccionada y revisada se observan falta de firmas, identificaciones, además del timbrado de recibos de pago a personal adscrito a distintas áreas lo que refleja la carencia de un control interno adecuado que permita contar con el trámite completo antes de emitir un pago.

El rubro de ayudas sociales para el mes de Noviembre es de \$ **877,771.64** con un saldo acumulado de \$ **7,011,528.27** por lo que es necesario revisar su soporte documental y los requisitos de aplicación, así mismo se considera necesario generar una estrategia para evitar su incremento.

En dictámenes anteriores se informó de la omisión del pago de ISR retenido por concepto de Sueldos y Salarios, sin embargo, a la fecha del presente dictamen no se tiene registro de que hayan sido realizados, situación que puede afectar la Hacienda Municipal por concepto de recargos y actualizaciones y generar además observaciones por parte de los diferentes entes fiscalizadores presentando un saldo de \$ **14,729,794.02** al 30 de Noviembre de 2019.

V. RESULTADO DEL ANALISIS PRACTICADO DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2019

El Órgano de Control Interno verifico las cifras de los estados financieros mensuales y que fueron integrados de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas; así como a las leyes y normativa vigentes para el ejercicio 2019, misma que fue realizada por el personal de la Contraloría Municipal.

Cabe señalar que durante este periodo la Tesorería Municipal estuvo laborando sin contar con las condiciones e infraestructura requeridas para un buen desempeño, aunado al cambio de titular de área y de los eventos por los cuales no se tuvo acceso a los registros contables respaldos y resguardo de información diversa, circunstancias que impiden que este órgano de control interno pueda realizar un análisis profundo, sin embargo, se da cuenta que persisten las siguientes irregularidades

- Se detectó falta del control de oficios emitidos por el departamento de Tesorería
- Se detectó que el personal que maneja recursos no presento la fianza que por ley les corresponde.
- No se tiene certeza de que exista un resguardo de las chequeras.
- No se tiene certeza de que se cuenta con una caja fuerte.
- No se tiene control de las adquisiciones que forman parte del patrimonio de bienes muebles o inmuebles, toda vez que no se tiene un correcto procedimiento de compras, lo que impide generar el resguardo y expediente correspondiente.

- No se entregó el padrón de proveedores solicitado mediante oficio por parte de este órgano de control interno.
- No se cuenta con registros contables del pago de pólizas de seguro del Parque Vehicular.
- No se dio cumplimiento con los lineamientos de transparencia en su totalidad
- No se cuenta con los registros contables del ejercicio fiscal 2017 y anteriores, derivado del robo de equipo donde se almacenaba la información y del nulo respaldo de seguridad.
- Existen cheques emitidos que no cuentan con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario".
- Existe probable traspaso indebido de recursos del ramo 33 al ramo 28.
- No se realiza en tiempo y forma el pago de alumbrado público.
- No se realiza en tiempo y forma del pago de suministro de energía eléctrica de las instalaciones de la Presidencia Municipal y sus oficinas complementarias.
- No hay registro de que se hayan realizado adecuaciones al Presupuesto de Egresos 2019, no obstante que fue recomendado por este órgano de control en el dictamen correspondiente al mes de mayo y junio 2019.
- No se depuraron las cuentas bancarias con saldo nulo o incluso negativos correspondientes al municipio.
- No se tiene registro de la entrega de la información de respaldo contable a la ASE, situación que se tienen que realizar de manera obligatoria de manera mensual, no obstante que esto se recomendó en el dictamen del mes de junio.

Finalmente, la documentación para la elaboración del presente dictamen no se entregó en tiempo y forma, derivado del termino de ampliación que le fuera concedido a la actual Tesorera para la emisión del estado financiero correspondiente a este periodo, lo cual quedó asentado en sesión de Cabildo, determinado por la situación bajo la cual el Ayuntamiento se encuentra con la toma de las instalaciones del Palacio Municipal, situación que provoco que la emisión de los dictámenes por parte de este órgano de control interno realizados en meses anteriores estuviera desfasada.

DICTAMEN

Se realizaron los ajustes contables para la entrega de los estados financieros para la entrega de la Cuenta Pública 2019. En mi opinión y en base a las obligaciones conferidas a mi cargo, y con base en la revisión realizada los estados financieros son razonables en este periodo, sin embargoes necesario fortalecer fuertemente los mecanismos de control poniendo atención en la comprobación del gasto,

ingresos, cuentas por pagar, sistemas contables, sistemas documentales, todo lo anterior alineado con lineamientos del CONAC

Municipio de Zaragoza, S.L.P., a 22 de Mayo de 2020



H. AYUNTAMIENTO
ZARAGOZA, S.L.P.
2018 - 2021
CONTRALORIA

M. EN C. OLLIN CITLALLI SEGOVIA SANCHEZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, S.L.P.